



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid  
11 de agosto de 2022

Registro de Resoluciones de la Alcaldía  
Nº: 4764



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, a once de agosto de dos mil veintidós.

## DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director Accidental de la Oficina de apoyo a la JGL.

### HE RESUELTO

1º) Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día doce de agosto de dos mil veintidós, a las 11:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. CONTRATACIÓN

- 1.1. Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación y adjudicación del contrato Servicio para la gestión y ejecución de espectáculos musicales y actividades auxiliares y festivas durante las fiestas patronales de San Miguel Arcángel 2022, por procedimiento abierto simplificado, no sujeto a regulación armonizada y varios criterios de adjudicación a favor de la mercantil PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L, expte. 2022022SER
- 1.2. Corrección de error material en el acuerdo de adjudicación del contrato privado de patrocinio para la celebración en el municipio de Las Rozas de Madrid de una etapa de la Vuelta ciclista a España 2022, por procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2022002.1PRV

**2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

**3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe  
EI CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO  
DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
(Por resolución de la Dirección Gral. Reequilibrio Territorial  
Comunidad de Madrid 30 de junio de 2022)

Enrique González Gutiérrez

Lisa Martín-Aragón Baudel